



COMUNICADO NUEVAS ORIENTACIONES MINISTERIALES POR COVID-19

Puente Alto, 31 de marzo 2020

Estimada comunidad Altazor:

La contingencia actual nos obliga a desplegar nuevas habilidades y tiempos diferentes a los acostumbrados habitualmente, por eso nuestro equipo ha trabajado incansablemente para definir y ajustar una propuesta académica de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo y a los lineamientos emanados desde la autoridad competente.

Ante las inquietudes que nos han hecho llegar representantes del Centro de Estudiantes de nuestro Colegio, respecto a dejar de enviar actividades obligatorias a los hogares, queremos ser enfáticos en señalar que es nuestra obligación legal y moral, continuar de la mejor manera con los procesos educativos ajustándonos a las actuales circunstancias.

Nuestra mayor preocupación ha sido y será siempre el bienestar de los miembros de la comunidad, tanto de cada estudiante como de sus familias, por tal motivo, las actividades académicas han sido intencionadas de forma muy consensuada y graduadas para que este proceso sea amigable para todas y todos. Por eso es muy importante que apoderados y estudiantes recurran a los canales institucionales para resolver cualquier duda, estamos y estaremos siempre dispuestos a aclararlas a través de las jefaturas de curso respectivas, profesores de asignaturas, o cualquier otra instancia superior que defina el conducto regular del Colegio.

Las sugerencias desde el Ministerio de Educación -en el documento publicado este 27 de marzo para todos los colegios del país "**Orientaciones al Sistema Escolar en contexto de COVID -19**", apuntan a dar continuidad al proceso de aprendizaje, tal como lo hemos estado haciendo en nuestra institución, a través de plataformas de educación a distancia que permitan el envío de material y comunicación con los y las estudiantes. Esta solución se presenta como la única viable en un contexto en donde las reuniones presenciales no son posibles.

Sabemos que si bien la gran mayoría de nuestras familias poseen dispositivos móviles, computadoras y acceso a internet, es una realidad que no todos cuentan con este recurso o bien deben compartirlo entre los distintos miembros de la familia. Con esta intención se ha informado en más de una oportunidad que aquellos que requieran el material impreso para continuar su proceso educativo, pueden solicitarlo y retirarlo presencialmente en el establecimiento.

Si bien en este contexto es relevante flexibilizar algunos aspectos de la vida cotidiana, atendiendo al estrés que produce el cambio radical en el estilo de vida de nuestros hijos e hijas, también lo es que las/os estudiantes mantengan un ritmo de estudio y –tal como lo instruye explícitamente el Ministerio de Educación-, asuman el rol de **“Mantenerse activos en su proceso de aprendizaje mediante las orientaciones y metas propuestas por sus docentes. Serán ellos quienes deberán guardar y enviar todos los materiales que les permitan demostrar los logros de sus aprendizajes, a través de las metodologías escogidas por el docente según las capacidades que tengan, para que luego sean revisados y retroalimentados por sus docentes.”**

Lo anterior da cuenta de que es necesario al regreso, recoger las evidencias de aprendizaje generadas en este período, todo esto con la finalidad de revisar y retroalimentar lo abordado en el marco de la educación a distancia y a partir de ello dar curso al resto del currículum gradualmente.

Situaciones como la actual nos motivan a valorar aún más las clases presenciales como instancia de aprendizaje y la importancia de no perder clases como siempre ha sido nuestra política institucional. Con la información que se maneja hoy desde el ministerio sobre la extensión del año escolar, las semanas de trabajo a distancia se sumarán a las semanas que se definan con modalidad presencial, a fin de trabajar adecuadamente y en profundidad cada objetivo de aprendizaje trazado.

Por supuesto estaremos atentos a las nuevas disposiciones en esta línea y a la información que emane desde el Mineduc, a fin de hacer los ajustes que sean necesarios para llevar a buen término este año escolar, siempre dentro del marco de la ley, del cumplimiento de nuestro deber como educadores y buscando lo que sea mejor para la formación de nuestras/os estudiantes.

Les saluda atentamente,

Equipo Directivo